



RESOLUCION N° 577 - 88

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 SET. 1988

Expte. N° 22.040/88

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Directora y personal del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución / N° 797-86 del H. Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la Lic. Marta Elena TORINO, Prof. Maricel PEREZ OSAN de ALDAO y señorita Rosa Lía SANCHEZ, del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, la donación del siguiente material bibliográfico:

- Lic. Marta Elena TORINO, directora.
- Un (1) DAVALOS, Juan Carlos. Cuentistas y Pintores. Editorial Universitaria de Bs. As. 1963.
- Un (1) GROUSSAC, Paul. Historia de la Biblioteca Nacional. Registro Oficial de la Secretaría de Estado de Gobierno. Bs. As. 1967.
- Un (1) ZITARA, María Ethel. GREGORICH, Luis. Organización de la Biblioteca. Centro Editor de América Latina. 1976.
- Prof. Maricel PEREZ OSAN de ALDAO, profesora.
- Un (1) PAIMER, Michael y BYRNE, Donn. Track I. Tonsa. San Sebastián. Ed. Longman. 1982.
- Un (1) HARMER, Jeremy. Meridian. Student's Book I. England. Ed. Longman / Group. 1985.
- Un (1) HARMER, Jeremy. Meridian. Activity Book I. 2° edición. England. / Ed. Longman Group. 1986.
- Srta. Rosa Lía SANCHEZ, Jefa administrativa contable.
- Un (1) GRIPE, María. La hija del espantapájaros. Ed. S.M. Madrid. 1984.
- Un (1) PERERA, Hilda. Mai. Ed. S.M. 1984. Madrid.
- Un (1) SOUTHALL, Iván. ¡Suelta el globo!. Ed. S.M. Madrid. 1984.

///...



.../// - 2 -

Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 22.040/88

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca / del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración pa ra su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

  
Dr. VICTOR OMAR VIERA  
VICERRECTOR  
s/c RECTORADO

  
C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 577 - 88